

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Historiografía tradicional, poder político y enseñanza de la Historia (1880-1935).

Alejandro Carlos Demarco Núñez.

Cita:

Alejandro Carlos Demarco Núñez (2005). *Historiografía tradicional, poder político y enseñanza de la Historia (1880-1935)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/250>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Historiografía tradicional, poder político y enseñanza de la historia (1880-1935).

Autor: Alejandro Carlos Demarco Núñez
(Universidad de la República, Uruguay)

Introducción

En este trabajo, expondremos el avance de una investigación de más largo aliento, que intentará evidenciar los influjos significativos que en la larga duración de la enseñanza de la historia, ha cumplido la visión historiográfica tradicional inaugurada por Bauzá, Zorrilla de San Martín y extendida en el siglo XX, por historiadores vinculados al poder político como Blanco Acevedo y Pivel Devoto.

Sus complejidades y debates no se agotan en el problema específico de la enseñanza de la historia, sino que incursionan inevitablemente en el campo de la historia de la historiografía.

Es una encrucijada abierta al estudio en parte, por el hecho, aparentemente paradójico, que un Estado como el Uruguay que se ha caracterizado por su condición laica y liberal, se haya apoyado –a través de la mayor parte de sus adalides más calificados- en una tendencia historiográfica, que cómo ha señalado Real de Azúa, se caracterizó por su filiación romántico-católico-nacionalista y autoritaria.

Muchos de los rasgos que se han perpetuado en la identidad colectiva de los uruguayos deben mucho a la entronización gradual y sostenida de los cánones sobre los que se apoya este secular modelo historiográfico.

Para este fin, hemos utilizado un conjunto de fuentes que abarcan desde los textos y programas aplicados a la enseñanza de la disciplina hasta expedientes y/o documentación oficial.

Este trabajo intentará esbozar algunas reflexiones iniciales a esta problemática, que comprende desde la aparición de las primeras cátedras de historia nacional en la enseñanza media hasta 1935, momento en el cual dicha

enseñanza en el ámbito público es desprendida de la Universidad de la República, por resolución del gobierno de Gabriel Terra (1931-1938).

Caracterización de la historiografía nacional

La historiografía tradicional, inaugurada por Francisco Bauzá, Zorrilla de San Martín y continuada por Falcao Espalter, Pablo Blanco Acevedo y Pivel Devoto, entre otros, se resumió en los siguientes andariveles: a) las condiciones geográficas particulares (factores geográficos), garantizaban históricamente nuestra tendencia a ser independientes; b) existía en nuestra provincia antecedentes históricos que nos preparaban para el autogobierno a diferencia de otras provincias;¹ c) los factores demográficos conjuraron a favor de un apego indigenista que caracterizó el historicismo romántico: “Así se insiste en que habría sido el sedimento racial charrúa el legado de un pueblo belicoso e indómito, el que trasmitiéndose al grupo social que lo sucediera en el tiempo y en el mismo espacio dotó a éste de su misma vocación irreductible e insular. El victorioso encrespamiento que impidió durante dos siglos en la Banda Oriental la ‘colonización pacífica’ y la ‘encomienda’ sería el mismo que en cincuenta años decisivos evitó que el país fuera adscripto a cualquier proyecto político que no fuera el de su completa autonomía.”;² d) los distanciados en el tiempo determinantes jurídicos; e) la predestinada singularidad nacional, que Real de Azúa la sustancializa y define como “*frondosas, entusiastas versiones providencialistas de la individualidad uruguaya*“, explicándola por la procedencia romántico-católico-nacionalista tanto de Zorrilla de San Martín y así como de Bauzá. El prurito providencialista determinó que ambos historiadores visualizaran “...en todas las manifestaciones de la vida oriental, en todas las configuraciones de la tierra y las aguas la acción de la mano misteriosa y benévola que desde el vientre de los tiempos nos quería distintos y autónomos, irreprimiblemente libres al cabo de arduas luchas...”³ y f) el factor más conocido y explícito, “*Buenos Aires, con*

¹REAL DE AZÚA, Carlos, Los orígenes de la nacionalidad uruguaya, Montevideo, Arca, 1990, p. 64.

² Ibidem.

³ Ibidem., p. 69.

todo, es la gran clave, el desafío máximo y aglutinador. En verdad, el centro desde el que se organizó el tema de los precedentes independentistas uruguayos fue la rivalidad que desde la fundación de nuestra capital se trabó entre ella y la capital porteña”.^{4*}

En estos historiadores, se percibe definidamente las relaciones estrechas entre práctica historiográfica y práctica política en que el desempeño de la función política e intelectual de forma paralela o alternativa estuvo presente. En efecto, los historiadores del siglo XIX y gran parte del siglo XX que edificaron los presupuestos de nuestra identidad y orígenes nacionales, y que posteriormente consolidaron estos cánones, pertenecían a las clases cultas y doctorales de estirpe liberal o católico-liberal, vinculado en la mayoría de los casos a los avatares de la política y, por ende, a los partidos políticos.

A pesar que algunos contornos del debate sobre los orígenes nacionales y su viabilidad se venía diseñando desde hacía unos lustros, fue durante el militarismo que floreció en todo su brío la rectificación en torno a las posibilidades del Uruguay como Estado-nación viable en el contexto regional e internacional. La obra clásica de Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay* surgió en este contexto.

La propia condición del ejército que gobernaba, sublimó el rescate de los sucesos gloriosos en el campo de la guerra independentista como forma de vitalizar el papel presente de dicha entidad.

Como consecuencia, de los planes de orden establecidos por un régimen de fuerza, ajeno a la breve tradición caudillista que caracterizó a la novel república, con su afán modernizador, en este período, comenzó a gestarse las relaciones entre Historia y práctica historiográfica al mejor estilo de lo sucedido en la mayoría de los Estados modernos europeos.

En este sentido, señala Carlos Zubillaga: “La recuperación del pasado, de sus caracteres esenciales y de sus expresiones múltiples, ha sido apreciada (y utilizada) como un instrumento político al servicio de una *conciencia histórica*, es decir, de un conocimiento preciso –a un mismo tiempo reflexivo y emocional- del proceso que ha llevado a una sociedad determinada a su

⁴ Ibidem., p. 71.

situación presente. La trabazón conceptual entre *conciencia histórica* y *conciencia nacional* ha estado en la base de los esfuerzos de ‘construcción’ de una identidad intransferible para la sociedad uruguaya, tempranamente promovidos por las *comunidades historiográficas* más estrechamente relacionadas con el poder político”.⁶

El control del pasado, fundando su representación, siendo juez de los sucesos acaecidos engrandeciendo unos y censurando otros ante la opinión y memoria del pueblo se constituyó en una práctica de poder que consustanció el imaginario popular en torno a nuestra identidad nacional⁷, incluso hoy en día, más allá de los revisionismos y rectificaciones historiográficas que se han instruido sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

Difícilmente pudiera ser de otra manera, porque desde el momento que la producción del conocimiento histórico se autonomiza del poder político de manera más definida, se producen fuertes desinteligencias con el mismo.

Los resortes en el campo de la enseñanza elemental, incluida la Historia, responden al poder político tanto en el ámbito primario como en la enseñanza secundaria, a partir de 1935, cuando ésta es separada de la Universidad de la República. Ello, impide o minimiza la divulgación masiva de prácticas o enfoques historiográficos que cuestionen o sugieran posiciones complementarias o alternativas a la visión historiográfica tradicional impartida en estos ámbitos.

De allí, las dificultades y dislocaciones historiográficas que se han patentado en los contenidos de los programas de historia, de forma tal que muchos de los componentes identitarios que impregna a la mayoría de los uruguayos respondan a determinados cánones que, en muchas ocasiones, se distancian de la verdad histórica, y que por su lógica anquilosada e inmutable en cuanto discurso historiográfico, rompe con la reglas mínimas que en el campo de la teoría disciplinar comporta la verdad acumulativa del conocimiento.

Carlos Real de Azúa señalaba que “...el tema del origen nacional, el proceso por el cual un grupo espacial diferenciado accedió a la entidad de

⁶ ZUBILLAGA, Carlos, *Historia e Historiadores en el Uruguay del Siglo XX. Entre la profesión y la militancia*, Montevideo, Librería de la F.H.C.E., 2002, p. 45.

⁷ *Ibidem.*, p. 62.

Estado y Nación formalmente soberanas suele resistir, mucho más que otros, el examen científico, la mirada de intención objetiva. Parecería existir en todas partes una tendencia incoercible a ritualizar la fuerza de los dictámenes tradicionales sobre la cuestión, a preservarla por una especie de sacralización o tabuización, contra todo 'revisionismo' y cualquier variación crítica."⁸

Así, pues, el problema nacional ocupó a estas clases doctorales, "como un instrumento para confrontar los 'peligros' de dilución del 'ser nacional', que atribuía a la propensión hegemónica de la antigua sede virreinal (de allí el anti-porteñismo o –incluso– anti-argentinitismo de Bauzá y de Pivel Devoto), al tiempo que creía verlo presente (una y otra vez) en el impacto socio-cultural de la inmigración masiva..."⁹

El surgimiento de la enseñanza de la historia nacional

En 1866 se había instalado la primera cátedra de Historia Universal, a cargo del italiano Luis Desteffanis (1839-1899), personalidad liberal asociada a la idea de la unificación nacional italiana.

Su formación evidenciaba un conocimiento experimentado en las humanidades y las letras clásicas superando los fines de la cátedra que se le había asignado. Desteffanis se mantuvo actualizado en materia bibliográfica y de las corrientes historiográficas y filosófico-históricas que operaban en la Europa de su tiempo.¹⁰

Su concepción defensora de los progresos humanos en la esfera civilizatoria, presupuestos muy impregnados en el optimista siglo XIX, introdujo una idea negativa del caudillo como sinónimo de barbarie, en un país donde las guerras civiles bajo su liderazgo consustanciaban la vida del país.

Debe reconocérsele a la labor erudita de Desteffanis, un papel destacado en la aprehensión de la conciencia histórica para más de una generación de jóvenes, muchos de ellos, futuros hombres de gobierno del Uruguay de finales del siglo XIX y principios del XX.

⁸ REAL DE AZÚA, Carlos, Ob. cit., pp. 13-14.

⁹ ZUBILLAGA, Ob. cit., p. 396.

¹⁰ PARIS DE ODDONE, Blanca, La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal, Montevideo, Publicaciones de la UDELAR, 1958, pp. 232-233.

En 1888, se instaló la primera cátedra de Historia Nacional a cargo de Miguel Lapeyre.

La historia nacional en la enseñanza secundaria, gozaba de escasísimos antecedentes. El plan de estudios para los estudios preparatorios de 1849, no la estipulaba como asignatura, aunque si afirmaba, que debía instruirse a los estudiantes en nociones de historia nacional en el segundo año de Filosofía. A pesar de ello, nunca llegó a dictarse.

Un antecedente a la creación de dicha cátedra, se suscitó con motivo de la destitución de Luis Desteffanis en 1884.

En aquella ocasión, en el apogeo del debate en torno a los orígenes de nuestra nacionalidad acentuada, a la vez, por un culto al sentimiento patriótico sobre la base de la figura de José Artigas, apoyado desde la esferas gubernamentales, se produjo un conflicto de carácter político entre éste último y la Universidad por la publicación en *L'Italia* de un artículo del catedrático de Historia Universal, denominado *Non vada in collera*.

El gobierno de Santos había resuelto homenajear a la figura de José Artigas. En ese contexto, *L'Italia*, publicó un artículo, que fue cuestionado por "*El Siglo*" por su tibieza.

Así, pues, el 28 de setiembre de 1884, Desteffanis publicó el artículo mencionado. En el mismo, Desteffanis, arremetió fulgurantemente contra la figura de Artigas, en la misma línea de la historiografía porteña de Mitre y Vicente Fidel López sobre la base de la dicotomía argumental de civilización y barbarie.

Luis Desteffanis transitó en este artículo en los antecedentes que forjaron la rehabilitación de la figura de Artigas, exponiendo lo que él consideraba como apoteosis o apologías, ya que en su opinión, tanto el gobierno de Santos como aquellos escritores que habían querido mistificar la figura del prócer olvidaban "como *pecadillos*, la fuga de la casa paterna para hacer de contrabandista y la entrada en el cuerpo de *blandengues* para apresar a sus antiguos compañeros; los actos de insubordinación, *credo cimarrón*, el *corsé de cuero*, los socorros al enemigo de la patria, el haber constreñido a miles de orientales a considerar mal menor para la patria la invasión del extranjero frente a la prolongación del Gobierno de Artigas, el haber inaugurado

las *montoneras* que debían ensangrentar por medio siglo las repúblicas platenses y ser causa de tanto descrédito para el gobierno popular”.¹¹

Seguidamente, fustigaba contra quienes consideraba sus apologistas y continuaba la serie valoraciones negativas sobre Artigas, al punto de dibujar en él la imagen del gaucho déspota y “malo”: “Pero qué prueba más convincente, más tremenda, más fulminante contra Artigas que la tétrica tradición que permanece de él en las campañas bañadas por el Uruguay? Hace pocos los *gauchos* para dar idea de la maldad de un hombre, decían y quizás lo dicen todavía: *Es más malo que Artigas!*”.¹²

No tardaron cuarenta y ocho horas para que el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Juan Lindolfo Cuestas, notificara al Rector la destitución de Desteffanis.

En este contexto, el Rector José Pedro Ramírez, redactó un documento en defensa de la libertad de cátedra en el que señalaba, lo siguiente:

“...Es indudable que los poderes Públicos de un país deben procurar que en los establecimientos de enseñanza, ya sea primaria ó superior, donde legítimamente pueden hacer sentir su autoridad se enseñe la historia patria con un criterio que se armonice con el sentimiento nacional y con las leyes promulgadas para afirmarlo y enaltecerlo; pero también es indiscutible que en el dominio de las altas investigaciones históricas y filosóficas no hay personalidad humana que pueda y deba contraerse á la libre discusión.”¹³

Tras considerar que Desteffanis, sin embargo, no ha cometido delito alguno, evalúa el rector Ramírez, que aquel en sus cursos no ha tratado la historia nacional.

Pensamos, pues, que la Universidad asumió las circunstancias con un pragmatismo y un sentido racional, ajustado a las funciones que en el campo del conocimiento le cabe a una institución de esta naturaleza. El Rector defendió la postura que de la historia patria realizaba el gobierno.

¹¹ DESTEFFANIS, Luis, *No se encolerice* [Traducción] en: *L'Italia*, Montevideo, Doménica 28 de Setiembre, 1884, p. 1, cols. 1/3 [Repartido del Seminario: “La enseñanza de la Historia en Uruguay. El primer medio siglo (1866-1918)”, cargo del Dr. Carlos Zubillaga, 2002].

¹² *Ibidem*.

¹³ *Nota dirigida por el Rector José Pedro Ramírez a El Siglo y a La Razón. 15 de octubre de 1884* citado en: ODDONE, Juan Antonio-PARIS DE ODDONE, María Blanca, *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad vieja 1849-1885*, pp.353-356.

Sin embargo, entendía que en los niveles de creación del conocimiento debe garantizarse el derecho a la crítica ya que ningún objeto queda fuera de ella.

Ello implicó, y marcó una primera actitud significativa de la institución en torno a cómo debía la misma plantearse la utilidad del conocimiento histórico. También consideraba que Desteffanis no era la persona indicada para encargarse de la enseñanza nacional, entendiendo que debería ser un nacional quien la impartiese.

Pero también, existe documentación que expone tesis excluyentes en cuanto a quién podría desempeñar una cátedra de historia americana y nacional por encima de las idoneidades y competencias de los posibles candidatos a ocuparla.

En efecto, en una carta de Carlos María Ramírez a Clemente Fregeiro se señala lo que sigue: "...con motivo de la destitución de Desteffanis, mi hermano José Pedro va á proponer y cree que obtendrá, la inmediata fundación de una cátedra de historia americana y nacional, con sueldo especial, por las dificultades de una materia en que todo necesita crearlo el catedrático.- Esa materia, á juicio de José Pedro y de todos nosotros, solo U. puede ocuparla. [...] Bauzá, único que atrevería a disputar ese honor, esta inhabilitado por su clericalismo. Ni nosotros, ni Santos, lo queremos".¹⁴

Volviendo a lo anterior, esta posición de la institución universitaria en defensa de la libertad de cátedra, sirvió como excusa al gobierno para destituir a sus autoridades legítimas, y de esta manera abrir el camino para el ingreso al gobierno universitario a los catedráticos de filiación positivista.

Señalan Juan Oddone y Blanca Paris que la destitución de Ramírez "marca, convencionalmente, el ocaso de aquella primera época histórica de nuestra casa de estudios –esencialmente organizativa- que Carlos M. de Pena desde la perspectiva positivista, ha denominado alguna vez 'la Universidad antigua'".¹⁵

El reglamento orgánico de 1885 otorgó a nuestra Universidad un nuevo semblante, con un costo que representó la escisión de su autonomía.

¹⁴ Carta de Carlos María Ramírez a Clemente Fregeiro en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [ARCHIVO DE CLEMENTE FREGEIRO], Montevideo, 8 de octubre de 1884, Caja 153, Carpeta 2.

¹⁵ ODDONE, Juan Antonio-PARIS DE ODDONE, María Blanca, Ob. cit., pp. 127-128.

Los postulados positivistas que se impusieron con el programa de Alfredo Vázquez Acevedo, tuvieron como dirección significativa, un sentido práctico y accesible de la enseñanza, abriéndose, de esta manera, el abanico de ofertas de nuestra Universidad en el campo educativo.

En el ámbito privado, existieron algunos antecedentes de cátedras de historia nacional en el período 1877-1882, en las instituciones libres de enseñanza. En enero de 1877, el gobierno del coronel Lorenzo Latorre, decretó un reglamento de estudios libres, pasando la enseñanza secundaria formal a manos de asociaciones científicas y culturales. De esta manera, las agrupaciones dirigidas por la juventud universitaria cumplieron esta actividad hasta entonces dirigidas por la Universidad estatal.

En una de dichas instituciones, dirigida por jóvenes universitarios, la Sociedad Universitaria, la plantilla de docente de historia lo integraban Miguel Lapeyre, primer titular de la cátedra historia americana y nacional a partir de su creación en 1888 en la Sección de Estudios Secundarios de la Universidad, Isidro Revert, Gregorio Rodríguez, Segundo Posada y Alberto Palomeque.

Es importante, destacar que en dicha institución surgió con antelación a la aparición en la Universidad, una cátedra de Historia Nacional (marzo de 1882), estando a cargo la misma de Alberto Palomeque. El mismo año de decreto de libertad de estudios, se fusionaron el Club Universitario, la Sociedad Filo-Histórica, la Sociedad de Ciencias Naturales y el Club Literario Platense, surgiendo, así, el Ateneo del Uruguay. La Sociedad Universitaria se fusionará recién con el Ateneo en 1886. En 1882, Revert conjuntamente a José G. Bustos, dirigían las cátedras de historia en el Ateneo. La enseñanza de la historia nacional estaba a cargo de Carlos María de Pena.¹⁶

Historiografía tradicional: su influencia en la enseñanza a través de los textos y programas utilizados

Más allá de las dos primeras obras para la enseñanza de la historia escritas en nuestro país, *Elementos de historia de los asirios, persas, egipcios, griegos, romanos, ritos romanos y mitología*, redactado por los Padres

¹⁶ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricos del Uruguay*, Montevideo, Casa Barreiro y Ramos, 1933, t. IV, p. 124.

Esculapios en 1838, para uso de los alumnos del colegio (fundado en Montevideo en 1835); y al *Catecismo Geográfico – Político e Histórico de la República Oriental de la República*, de Juan Manuel de la Sota, publicado en 1850, dos catecismos que cieren sus objetivos en la simple enumeración de los hechos más importantes, sus primeros textos didácticos surgen entre 1864 y 1866, de la mano de Isidoro de María y Francisco Berra.¹⁷

La obra de Isidoro de María *Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay*, tenía como cometido afirmar la conciencia nacional en los jóvenes. Con el correr del tiempo esta obra perdió su carácter pedagógico y de compendio, por los agregados que el autor fue incluyendo.

Fue sin duda, la obra del pedagogo argentino, radicado en nuestro país, Francisco Berra, la que contó con arraigo en nuestra aulas, hasta que los sucesos que intensificaron el rescate de la conciencia nacional desde las esferas gubernamentales en los años 80 del siglo XIX, a través de la reivindicación de Artigas como constructor de la nacionalidad, lo rezagaron gradualmente de su anterior preeminencia. Las cuatro ediciones de la que fue parte, revelan lo anteriormente señalado.

Participaron de esta polémica de forma notoria o indirecta connotados representantes universitarios y de la cultura de aquel entonces: Francisco Bauzá, Francisco Berra, Pedro Bustamante, Carlos María y José Pedro Ramírez, Carlos María de Pena, Alejandro Magariños Cervantes, Luis Melián Lafinur, Angel Floro Costa. También lo hicieron Juan Carlos Gómez, Lucio V. López, Bartolomé Mitre, Clemente Fregeiro.

En este sentido, la publicación de la tercera edición del *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* por el Dr. Francisco Berra (1844-1906), marcó un punto de inflexión en el debate.

El *Bosquejo histórico* de Berra, ante la inexistencia de textos para la cátedra e Historia Americana y Nacional didácticamente adecuados para su enseñanza, estuvo dentro de la bibliografía recomendada por más de un catedrático de historia nacional “sea cual fuere el criterio con que este

¹⁷ PIVEL DEVOTO, Juan, *De los Catecismos Históricos al Ensayo de H. D.*, en: SEMANARIO MARCHA, 24 de mayo de 1957, año XVIII, N° 863, p. 10

distinguido escritor argentino ha juzgado nuestros hombres y nuestra historia”.^{18*}

En este contexto de ebullición del sentimiento nacional, su obra fue motivo de una polémica encabezada por el Dr. Carlos María Ramírez (1848-1898) quién impugnó al Dr. Berra en su *“Juicio Crítico del Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco Berra”*. Francisco Berra, representó conjuntamente con los uruguayos Juan Carlos Gómez, Pedro Bustamante, Luis Melián Lafinur la visión antiartiguista, anticaudillista y doctoral de nuestro pasado independentista en este período.

Ramírez coincidía con Berra en que Artigas no planteó la independencia total de la Banda Oriental, sin embargo, denunciaba lo excesivo en los enjuiciamientos vejatorios sobre la figura del héroe-caudillo.

El debate prosiguió y afloró en todo su esplendor en 1884, cuando Ramírez en el *“Artigas”* compiló su intervención en los debates y de manera indirecta la de Fregeiro en la polémica iniciada desde Buenos Aires por *“El Sud América”* “cuyo anónimo autor se ha dado en identificar con el Dr. Lucio Vicente López”.¹⁹

En este sentido, señala Oddone, que los artículos de Carlos María Ramírez, publicados en *“La Razón”*, significan un auténtico alegato, respaldado en concienzudas comprobaciones documentales cuyo objetivo apuntaba a revisar rigurosamente todas las versiones que tendían a denigrar nuestra historia. Aunque su marcado encauce metodológico no evitó postular

¹⁸ ANALES DE LA UNIVERSIDAD, Montevideo, ‘El Siglo Ilustrado’ de Turenne, Varzi y C.ª, 1906, Año XIII, Tomo XVII, Entrega 80, p. 279.

* Francisco Berra, había publicado en 1881, la tercera edición de la obra. En la misma fustigaba duramente a la figura de Artigas en los siguientes términos: “Con las tropas que llevó Muesas á la Colonia había ido, en calidad de oficial, José Artigas, conocido ya en Montevideo por su insubordinación á la familia, y en el interior por sus proezas de terrible contrabandista y de implacable guarda de campaña. “La popularidad siniestra de que gozaba Artigas entre los habitantes de la campaña y los halagos que para ello tenía la revolución, tanto porque se dirigía contra los españoles, malqueridos por la persecución que habían hecho á los que llevaban la vida desarreglada propia de la barbarie campesina de aquellos tiempos, cuanto por el género de vida que permitía, sobre todo bajo la dirección del renombrado comandante de milicias; habían atraído á las columnas revolucionarias gran número de secuaces, pertenecientes en su mayoría á las clases bárbaras y semi-salvajes que constituían entonces lo más de la población rural del Sud del río Negro”. [BERRA, Francisco, Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Librería Argentina de Francisco Ibarra, 1881, 3ª edición, pp.116/149-150]

¹⁹ ODDONE, Juan Antonio, Ob. cit., p. 26.

discreciones filosóficas para dar cuenta de los contenidos que responden al dominio histórico.²⁰

Otras obras didácticas aplicadas a la enseñanza que cabe mencionar, fueron: “Compendio historial del Uruguay”, de Francisco Bauzá; en 1892 se publica “Historia del Uruguay”, de Víctor Arreguine, imbuida en las obras de Bauzá y Carlos María Ramírez. Hacia el novecientos aparecieron las obras de Santiago Bollo “Manual de Historia de la República”, Enrique Antuña “Lecciones de Historia Nacional” y Pablo Blanco Acevedo “Historia de la República Oriental del Uruguay” [1900], ésta último intento abarcar desde los orígenes hasta 1899.

En otro orden, el plan de estudios secundarios prescribía, en 1901 que los “cursos de Historia comenzaban en cuarto año con Historia Universal (1er. curso); en quinto año Historia Universal (2° curso) e Historia Americana y Nacional (1er. curso) y en sexto año Historia Universal (3er. curso) e Historia Americana y Nacional (2° curso)”.²¹

Veamos la concepción que en materia de enseñanza de la historia pregonaban los programas de prueba de ingreso a los estudios secundarios: “Enseñanza progresiva de esta materia empezando por biografías de hombres notables de la República.-(...) Breve reseña de los hechos principales de la época del coloniaje, debiendo detallarse lo relativo a la conducta de Montevideo durante las invasiones inglesas.- Estudio elemental de la época de la Independencia”.²²

En el tercer curso (4° año) de las escuelas primarias, por ejemplo, debe hablarse de: “... las disidencias y luchas entre los españoles y los indígenas y recuérdese la valerosa tenacidad de éstos en la defensa del suelo.” * En este año se recuerda que: “... debe ser enseñada la historia a grandes rasgos, omitiendo los detalles aislados para señalar los hechos descollantes, á fin de que el alumno adquiera una idea general de los orígenes de la nacionalidad...”, *

²⁰ Ibidem., p. 25.

²¹ ANALES DE LA UNIVERSIDAD, 1901, Año IX, Tomo XI, Entrega IV, p. 700.

²² ANALES DE LA UNIVERSIDAD, 1904, Año XI, Tomo XV, Entrega III, pp. 739.

* El subrayado es nuestro.

* El subrayado es nuestro.

sin embargo las Invasiones Inglesas: "... han de ser más detalladas, haciendo resaltar el rol de Montevideo en ellas." ²³

El cuarto curso (5° año) comienza con la Revolución de Mayo, grito de Asencio, etc. En el caso de Artigas: "Hágase resaltar su acción culminante en la lucha por la Independencia.(...) Extinción del poder de Artigas, siguiéndole hasta su confinamiento en el Paraguay, su muerte y la conducción de sus restos á la patria". Continúa con el Congreso Cisplatino, luego con la Convención de Paz de 1828 y culmina con la Asamblea Constituyente y la Jura de la Constitución²⁴.

Observamos, pues, en estos programas, cómo los presupuestos o caracterizaciones que hemos señalado más atrás, edificados por los adalides de la historiografía 'tradicional' dos décadas antes, constituyen la historia enseñada.

Respecto a la enseñanza de la historia en secundaria, en 1906, José Pedro Varela (h) señalaba que la parte del programa que refiere a la Historia Nacional "comprende los movimientos insurreccionales de nuestro país desde 1810 hasta 1830 y el estudio de los presidentes desde 1830 hasta 1872. El programa exige mayor detenimiento en el estudio de la historia patria que en la historia de América, pero en ambas se refiere casi exclusivamente á la parte política y militar, sin ocuparse sino en raras ocasiones de las partes social y económica".²⁵

Varela señalaba dichas dificultades aplicado a los cursos de historia americana y nacional, sobre todo, a partir del 2° año: "...cuando uno se propone aplicar las nuevas reglas de la metodología histórica a la enseñanza de la Historia Americana y Nacional... tropieza con una grandísima dificultad y es la pobreza de material de enseñanza que se puede disponer. En primer lugar carecemos de texto que responda á las exigencias del nuevo concepto de la historia y de su enseñanza. Los que hay, á parte de encerrar generalmente inexactitudes, algunas veces grandes y de ser incompletos tienen además el grave inconveniente de no tratar sino de historia política y militar; y si bien algunos (los menos) se ocupan algo de lo que hoy se llama historia de la

²³ Ibidem.

²⁴ Ibidem.

²⁵ ACEVEDO, Eduardo, La enseñanza universitaria en 1906 en: ANALES DE LA UNIVERSIDAD, 1907, Año XIV, Tomo, XVIII, p. 140.

civilización, la reducen á las mas minima expresión, como si ella no fuera digna de figurar sino como apéndice de la otra. Entre nosotros, sin embargo, un autor, el doctor Berra, ha escrito un Bosquejo histórico de la República doctor Berra, con el propósito, según el mismo lo dice en el prefacio, de escribir la historia de acuerdo con las nuevas exigencias de la ciencia”.^{*26}

Por su parte, considera a las obras de mayor extensión o cuño erudito como las de Mitre, Bauzá, Saldías, Barros Arana, etc., como portadoras de un desarrollo histórico de los sucesos básicamente políticos y militares lo que las distancia, de los objetivos conceptuales de la historia de la civilización diseñado por el docente.

Otro aspecto sintomático, lo expone Zubillaga cuando nos habla de las “incomodidades” del pasado inmediato muy caro a la historiografía tradicional que, inevitablemente, repercutió en su enseñanza, durante más de medio siglo. Esta tesitura proponía “detener la voluntad indagatoria en un tiempo suficientemente alejado del presente, de forma de no ‘contaminar’ la conciencia histórica de la sociedad con las acritudes de las controversias políticas contemporáneas. La cautela didáctica detenía el conocimiento brindado en las aulas, en el análisis de la Constitución de 1830, librando el saber sobre el pasado siguiente al debate banderizo”.²⁷

En efecto, esta tradición donde se combina práctica historiográfica y enseñanza de la historia, es muy añeja.

La decimonónica Sociedad Filo-Histórica fundada en 1874, en uno de sus artículos, soslayaba cualquier tipo de abordaje de la historia nacional reciente: “No rozar en los trabajos que se presenten y en las discusiones que

*Varela sin embargo, exponía, que la obra de Berra no cumplía con las exigencias científicas que el mismo se había impuesto. Señala que dichas “exigencias no se han llenado en la obra, al menos en la parte referente á la revolución, que es la que á nosotros nos interesa. La parte destinada al estudio de la civilización es, sin duda, muy deficiente. Con todo, el libro, a falta de otro mejor, hubiera podido servir de texto de historia nacional sino fuera por otro gravísimo inconveniente y es el faltarle la imparcialidad y á veces la veracidad que deben ser condiciones esenciales en los libros de esta índole fuera de que el criterio adoptado para juzgar los hechos es, á nuestro juicio equivocado”. [Bases para los concursos de Historia Americana y Nacional en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, [ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA], Montevideo, 1903, Caja 71, Carpeta 70].

²⁶ Ibidem.

²⁷ ZUBILLAGA, Carlos, Ob. cit., p. 83.

se originen, los sucesos acaecidos después de la emancipación de la República, que tengan carácter partidario y exclusivista”.²⁸

La idea que la historia nacional reciente, desnudaba heridas, dividía y que generaba perjuicios de diversa índole fue una idea que moldeó nuestra historiografía hasta muy entrado el siglo XX. Eduardo Acevedo, señalaba aún en 1904, respecto a la enseñanza de la historia lo siguiente: “En Historia Nacional el programa escolar llega hasta la jura de la Constitución (1830). El universitario alcanza hasta 1852, y de ahí en adelante sólo pide una relación de presidentes y gobernadores de la República”.²⁹

Y los propios catedráticos afirmaban que “...á la Historia contemporánea nacional (de 1872 hasta la fecha) tenemos en cuenta para no aconsejar su estudio en clase, el hecho ya sucedido en las práctica de que tenga que herirse la susceptibilidad de algún alumno, juzgando con severidad los actos del padre ó de otro pariente próximo. Creemos que el profesor aunque fuera del programa deberá bosquejar la historia de esa época. Lo mismo deberá hacer con la historia de la civilización siempre que le sea posible”.³⁰

Medio siglo de influencia pedagógica de la obra de H.D.

La obra de H.D. (Hermano Damasceno), constituyó un hito entre los textos aplicados a la enseñanza desde principios del siglo XX hasta los años 50. La primera edición del “Ensayo de Historia Patria” – un manual para estudiantes de Preparatorios y de Estudios Magisteriales -, como la de sus otros textos, el “Curso de Historia Patria. Libro Primero, curso elemental” y el Curso de Historia Patria. Libro Segundo, curso medio”, se editó en 1901.

Dichos textos, deberíamos considerarlos a lo sumo, officiosos, ya que no estaban recomendados en los programas diseñados tanto por la Universidad para la enseñanza media, ni por el gobierno nacional para las escuelas.

²⁸Documentos relacionados con el Centenario de la ‘Sociedad Filo-Histórica’ en: REVISTA HISTÓRICA, Montevideo, Febrero de 1975, Nº. 136-138, p. 210.

²⁹ACEVEDO, Eduardo, La enseñanza universitaria en 1904 en: ANALES DE LA UNIVERSIDAD, 1905, Año XII, Tomo XVI, Entrega 1, p. 192.

³⁰Bases para los concursos de Historia Americana y Nacional en: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, [ARCHIVO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA], Montevideo, 1903, Caja 71, Carpeta 70.

Recién, en 1912 se sugiere como texto utilizado el “*Compendio de Historia Patria*” de Hermano Damasceno, con supresión de las notas para H. Nacional.³¹

La *Historia Patria*, tiene entre sus objetivos la retención nemotécnica, de los hechos históricos, fechas y lugares.

Cierto influjo de la escuela metódica francesa se desprende en la definición que H.D. realiza de la Historia: “La Historia es el relato verídico, razonado y metódico de los acontecimientos del pasado”.³²

La historia política y militar recorre sus páginas, en la misma medida que su carácter moralizante debido a que la misma debe propender a “amar y respetar a los hombres que les dieron la independencia y personería entre las naciones libres”. Aunque tenemos que destacar, a diferencia de lo habituado tanto en la producción historiográfica como en la enseñanza de la disciplina, que dichos manuales no siendo oficiales, abordaban la historia contemporánea hasta la última presidencia.

Los autores utilizados para la elaboración de la obra eran los siguientes: Bauzá, Zorrilla de San Martín, Navia, Arreguine, Clemente Fregeiro, Blanco Acevedo, entre otros, al igual que el pedagogo español Rafael Altamira.

España, como madre patria, se integra desde un valoración positiva en nuestra identidad*, incluso al momento de periodizar la Historia Patria. En efecto, la Historia Patria, la dividía en tres períodos:

- 1 – El coloniaje – desde el descubrimiento hasta la revolución de 1810
- 2 – La Independencia – que abarca desde 1810 hasta 1830
- 3 – La República: desde 1830 hasta nuestros días.

De esta manera, la Historia Patria nace –para H.D.- en el mismo año en se inicia la Edad Moderna: en 1492, integrándola a la Historia Universal.

³¹ ANALES DE LA UNIVERSIDAD, 1912, Año XVII, Tomo XXII, p. 308.

³² HD., *Ensayo de Historia Patria*, Montevideo, 1901, 1ª edición, p. 1.

* “Nosotros, hemos de estar muy reconocidos a España, porque si ahora somos civilizados, si hablamos la rica y armoniosa lengua castellana, y sobre todo, si profesamos la religión católica, únicamente verdadera, todo se lo debemos a España, la madre patria.

Cierto es que si no hubieran venido los españoles a ocupar el Uruguay, lo hubiera conquistado otra nación; pero entonces tal vez estaríamos aún bajo el yugo extranjero, o lo que peor sería, sumidos en las tinieblas del paganismo.

Y como en resumidas cuentas, Dios es quien dirige todos los acontecimientos de la Historia, debemos darle infinitas gracias por tantas bendiciones como derramó sobre la hermosa tierra charrúa, nuestra querida patria”. [H.D., *Curso de Historia Patria*, Libro 2º, Curso Medio, Montevideo, 1955, XIV ed., p. 97].

Estos manuales que acompañaron los cursos en escuelas y liceos durante medio siglo se constituyeron en modeladores de un discurso historiográfico formado por los historiadores tradicionales, coetáneos con los primeros debates sobre la nacionalidad uruguaya, y reafirmado por sus continuadores más connotados.

De todos estos historiadores, Bauzá constituye la fuente fundamental para la obra y los ejes temáticos sobre los cuales organiza la obra –no están en nada lejanos a los señalamientos antes mencionados en los programas escolares y caracterizados por Real de Azúa.

Así los charrúas: “Tenían un amor instintivo a su libertad salvaje, la que jamás quisieron cambiar por los goces de la civilización que les traían los españoles. (...) Con todo, eran generosos y hospitalarios, como lo demostraron repetidas veces en la época de la Conquista; pero eran vengativos y feroces, cuando se les provocaba”.³³

La figura de Artigas representa otro de los tópicos de enaltecimiento establecido en la obra de Hermano Damasceno.

A estos efectos, la obra de H.D. se enlaza en esta tendencia historiográfica destacando la gesta artiguista y de los 33 orientales: “Entonces aparece ARTIGAS, alma y encarnación de las altas aspiraciones de los pueblos platenses, el fundador de la nacionalidad oriental, la más noble figura de nuestra historia, nuestro orgullo, nuestra gloria! Veréis al caudillo batallando con bravura y constancia contra enemigos poderosos y aguerridos que trataban de arrebatarle esta su tierra querida; y, vencido al fin por la envidia y la traición (...), lo veréis vengado luego por los bravos 33, quienes, bajo el amparo del Cielo, continuaron y acabaron felizmente su obra, trozando las cadenas del esclavo y declarando libre e independiente, ante la faz del mundo estupefacto, a la joven República Oriental del Uruguay.”³⁴

La prensa oficialista del gobierno de Batlle y Ordóñez, encarnada en el diario *El Día*, afirmaba, en cambio, que “Rivera fué, ante todo, el verdadero, el único, el consciente y esforzado fundador de la Nacionalidad. [...] Artigas fué el precursor, el libertador de la difícil empresa. No fué el creador de la unidad

³³ HD., Ensayo de Historia Patria, Montevideo, 1950, 9ª ed., p. 15.

³⁴ HD., *Ob. cit.*, p. 6.

nacional”,³⁵ posición que contrasta con la tesis historiográfica tradicional y en la que se desenvuelve el manual escolar y liceal de H.D.

En el año 1916, dicho manual era el más utilizado en los centros de enseñanza tanto públicos como privados y contaba, para ese entonces, con cuatro ediciones.

En este mismo año surgen a la luz pública, las primeras críticas al *Ensayo de Historia Patria*, acorde con la culminación del proceso iniciado en 1861 que culminó en 1918 con la separación de la Iglesia del Estado.³⁶

Los intentos por parte del Estado, de suplantar el oficioso texto del religioso Hermano Damasceno no tuvieron éxito.

El primero de ellos, surgió en 1916, que por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de mayo, se autorizó al Dr. Eduardo Acevedo, para la preparación de un texto didáctico para enseñanza de historia en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, Liceos e Institutos Normales y texto de lectura en las escuelas, cuyo objetivo se cifraba en una “síntesis suficientemente amplia del período de evolución guerrera hasta 1830, y del proceso nacional posterior; presidencia por presidencia hasta el momento actual, y reproduciendo los hechos substanciales, así como los documentos de más resonancia cuya lectura permita a las generaciones del presente vivir la vida del pasado, y de esta manera fortificar el sentimiento nacional...”.³⁷

Eduardo Acevedo publicó en 1916, el primer tomo de la “Historia del Uruguay”, que abarcaba desde la conquista hasta 1925. Pero luego se apartó del programa original de su obra, - que en un principio iba a constar de 2 volúmenes -, resultando esta segunda parte en 8 volúmenes, que abarcan desde 1825 a 1916, perdiendo el carácter didáctico que debía cumplir el mismo.

Quince años más tarde, la obra de H.D., fue motivo de nuevos cuestionamientos por parte del poder político.

En abril de 1930, el diputado colorado, Dr. Modesto Etchepare, elevó un proyecto a la Cámara de Diputados con el fin de efectuar la realización de un

³⁵ RODO, Alfredo, *Coloradismo histórico* en: EL DIA, Montevideo, 28 de diciembre de 1914.

³⁶ PIVEL DEVOTO, Juan, *La Consagración Pedagógica de H. D.*, en: SEMANARIO MARCHA, viernes, 7 de junio de 1957, Año XVIII, Nº 865.

³⁷ Ibidem.

concurso para dotar a los centros de enseñanza del país de textos de historia nacional.

En la exposición de motivos el Dr. Etchepare destaca: no sólo “la importancia de la Historia Nacional en la formación del carácter y de la conciencia ciudadana”, sino que considera que el “Ensayo” [de Historia Patria de H.D.] “hace ya tiempo debiera estar en absoluto prohibido su uso en las escuelas ya que, en los resquicios de la enseñanza de la historia, se hace en ese texto enseñanza doctrinaria y religiosa”.³⁸ Las críticas se agudizaron dos años después, cuando surge el despacho de la Comisión de Instrucción Pública, conformada por Carlos Gamba, Justino Zavala Muñiz (miembro informante), Daniel Fernández Crespo, Ramón Salgado y Líber Troitiño.

En su informe señala respecto a la enseñanza de la historia que “así, este aspecto de nuestra cultura, tan fundamental para los más altos fines del Estado, se ha atendido con libros mediocres, de anticuado criterio de composición y crítica, y lo que es más lamentable deliberadamente y perniciosamente tendenciosos”.³⁹

En síntesis, la obra pedagógica del hermano misionero de la comunidad de la Sagrada Familia, Edouard Perret, conocido como Hermano Damasceno, se constituyó en un hito en la enseñanza de la historia por más de medio siglo, superando los fluctuantes intentos por parte de las autoridades de limar sus contenidos e instaurar textos de impronta laica acorde con los transformaciones jurídicas y sociales del país en aquel entonces.

Conclusiones

El análisis de los programas y textos utilizados en la enseñanza de la historia, así como, también, los informes de los docentes están orientados en las tesis esbozadas por la visión historiográfica tradicional.

El historiador-político que caracterizó a los forjadores de esta visión, facilitó una articulación efectiva de un discurso historiográfico hegemónico sobre nuestra identidad nacional y los móviles provenientes del pasado que nos particularizan con respecto a las demás naciones. En efecto, los

³⁸ Ibidem.

³⁹ Ibidem.

historiadores que gestaron y ampararon, posteriormente en el transcurso del siglo XX, esta línea historiográfica, se hallaban estrechamente vinculados al poder político e incluso, muchos de ellos, desempeñaron funciones de destaque.

Entre los textos aplicados a la enseñanza de la historia, la obra de HD., representa un ejemplo incontestable de legitimación en el campo didáctico de esta historiografía tradicional.

La obra de Bauzá constituye la fuente fundamental para la obra y sus contenidos, no están en nada lejanos a los señalamientos antes mencionados en este trabajo, en los programas escolares* y en las caracterizaciones efectuadas por Real de Azúa**.

Tonalidad aparte, constituye la figura de Artigas, que supera a esta historiografía tradicional, y que la valoración positiva de su significación ideológico-política y social ha gozado de consenso historiográfico casi unánime.⁴⁰ En este sentido, poder político, enseñanza de la historia y corrientes historiográficas, ensalzan al prócer.

La historiografía tradicional, de tono eminentemente nacionalista, y escrita por aficionados integrantes del patriciado, fue, funcional al sistema.

Como consecuencia, la edificación de la idea nacional “planteó a la práctica disciplinaria uno de los desafíos más persistentes, dando por resultado en el lapso de hegemonía de la historiografía tradicional un servilismo ideológico en beneficio de tesis excluyentes (ya individualistas, ya partidarias) caracterizadas por la noción de inexcusabilidad de la independencia del país...”.⁴¹

Los resortes del poder político en el campo de la enseñanza impusieron los cánones de esta historiografía tradicional en los textos utilizados en la enseñanza, lo que garantizaba una visión, en su generalidad, hegemónica. En el campo historiográfico, hasta los años 60 esta situación se mostrará incambiada, ante la falta de centros de enseñanza superior en el campo

* Ver páginas 13-14.

** Ver páginas 2-3.

⁴⁰ REAL DE AZÚA, Carlos, *El Uruguay como reflexión (II)*, en *Capítulo Oriental. La Historia de la Literatura Uruguaya*, N° 37, Centro Editor de América Latina, 1969, p. 586.

⁴¹ ZUBILLAGA, Carlos, Ob. cit., p. 397.

disciplinario que apostaran a las necesarias renovaciones en los abordajes y metodologías.

La aparición de historiadores profesionales formados en los espacios universitarios modificó ostensiblemente el relacionamiento del saber histórico con el poder político, oficiándose fuertes fisuras entre ambos: “Las desinteligencias adquirieron, entonces, rasgos de marginalidad o de confrontación: el tradicional *uso de la Historia* había dejado de ser un instrumento de legitimación”.⁴²

⁴² Ibidem., pp. 72-73